

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXVII

Zapala, 12 de noviembre de 2024

EDICIÓN Nº 578

Intendente: Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar
Secretario General de Gabinete: Sr. Jorge Adrián Cáceres
Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Mgtr. María Belén Aragón
Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. Analía Cristina Gret
Secretaría de Cultura: Prof. María José Rodríguez
**Secretaría de Educación,
Promoción de Empleo y Producción:** A/C Sr. Jorge Adrián Cáceres
Secretaría de Desarrollo Humano: Sra. Mariana Peralta
Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas: Ing. Gustavo Marcos David Caviasso
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: M.V. Juan Pablo Young
Secretaría de Deportes: Prof. Daniel Llorenti
Secretaría de Servicios Públicos: Sr. Etcheverry Rubén Darío

Presidente C.D.: M.V. Víctor José Chávez
Concejales: Prof. Gabriela Alejandra Aliaga
Sr. Nicolás Jorge Alberto Castillo
Prof. Lucrecia Andrea Meier
Abg. Damián Augusto Herrero
Sra. Anna Camila Sepúlveda
Sr. Cristian Omar Campo
Sra. Alicia del Carmen Masciocchi
Sr. Hugo Alejandro Cabas
Lic. Patricia Bristela Melinao
Sra. Mirta Mabel Curaqueo

Juez de Faltas: Abg. Luis Alberto García
Fiscal Administrativo Municipal: Abg. Marcos Demian Saccoccia
Presidente Junta Electoral Municipal: Dra. María Inés Zavala
Vocales Titulares: Dn. Julio Pichaud
Dra. Laura Pizzipaulo
Vocal Suplente: Dra. Karina Andrea Tisot

RESOLUCIONES JUZGADO DE FALTAS**RESOLUCIÓN N° 16/24**

ARTÍCULO 1) Actualizar el Valor Contravencional Zapala (Va.Co.Za), conforme la normativa municipal vigente y por los motivos expuestos en el considerando, en la suma de pesos **DIEZ MIL NOVECIENTES VEINTIOCHO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$10.928,98)**, a partir del 04 de noviembre de 2024.-

EDICTOS**LLAMADO A REGISTRO PUBLICO DE OPOSICIÓN (S/Ordenanza N° 16)**

Obra: "CORDON CUNETA EN CALLES DE LA CIUDAD DE ZAPALA. EJECUCIÓN DE CORDON CUNETA". **Modalidad de Ejecución de la Obra:** Contratación Directa. **Área de la Obra:** en calle Ejército Argentino, entre calles Coronel Olascoaga y Elías Cannan Sapag. Calle Uriburu, entre calles Elías Cannan Sapag y Gobernador Elordi. Calle Elena de la Vega, entre calles Gobernador Elordi y Elías Cannan Sapag. Calle Elías Cannan Sapag, entre calles Av. San Martín y Namuncura. Calle Candelaria, entre calles Elías Cannan Sapag y Gobernador Elordi. Calle Garayta, entre calles Elías Cannan Sapag y Gobernador Elordi. Calle Belgrano, entre calles Elías Cannan Sapag y Gobernador Elordi. Calle Bartolomé Mitre, entre calles Elías Cannan Sapag y Coronel Olascoaga. Calle Gobernador Elordi, entre calles Belgrano y Namuncura. Calle Elías Cannan Sapag, entre calles Estanislao Zeballos e Italia. **Plazo de Ejecución:** 90 Días. **Fecha de apertura:** 12/11/2024 **Fecha de cierre:** 11/12/2024.-

Costo de la Obra a cargo del contribuyente: Por metro lineal de frente: \$60.000 (pesos sesenta mil) por frentista o responsable de pago. **Descuento por esquina:** 20% de descuento.- **Opciones de pago-Prorratio:** **a- Contado:** con el 10% de descuento; **b- 12 cuotas:** sin interés; **c- 24 cuotas:** con el 5% de interés anual; **d- 36 cuotas:** con 10% de interés anual; **e- 48 cuotas:** con el 15% de interés anual (conforme lo dispuesto en el Artículo 23° - Ord.16- Financiamiento y Resolución Municipal N° 1.399/20.-

Importante: Los frentistas alcanzados por la presente obra podrán manifestar su voluntad, en las oficinas de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas de la Municipalidad de Zapala, ubicada en San Martín N° 215 (Zapala), de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.-

DECLARACIONES C.D.**DECLARACIÓN N° 198 C.D.**

ARTÍCULO 1) De interés Legislativo la 16° Edición de la Fiesta de los Inmigrantes y de las Colectividades a realizarse los días 11, 12 y 13 de Octubre del corriente año en las instalaciones del Tiro Federal Argentino.

03/10/2024

DECLARACIÓN N° 201 C.D.

ARTÍCULO 1) De Interés Legislativo, la "EXPO TALLER 2024" de los estudiantes y docentes de la Escuela Provincial de Enseñanza Técnica N° 15 de nuestra localidad, a realizarse los días 7 y 8 de noviembre del corriente año.

31/10/2024

DECLARACIÓN N° 202 C.D.

ARTÍCULO 1) De Interés Legislativo, el proyecto de "Estación Meteorológica Electrónica" de los estudiantes de 5° año, 1° división de la Escuela Provincial de Enseñanza Técnica N° 15 de nuestra localidad.

31/10/2024

DECLARACIÓN N° 203 C.D.

ARTÍCULO 1) De Interés Legislativo el Proyecto Institucional EXPO ENET a efectuarse en la Escuela Provincial de Educación Técnica E.P.E.T. N° 11 de la localidad de Zapala, durante los días 23, 24 y 25 de noviembre del año en curso.

31/10/2024

Edición de 26 páginas**SUMARIO****RESOLUCIONES JUZGADO DE FALTAS 2****EDICTOS..... 2**

LLAMADO A REGISTRO PUBLICO DE OPOSICIÓN (S/Ordenanza Nº 16).....2

DECLARACIONES C.D..... 3

DECLARACIÓN Nº 198 C.D.....3

DECLARACIÓN Nº 201 C.D.....3

DECLARACIÓN Nº 202 C.D.....3

DECLARACIÓN Nº 203 C.D.....3

BOLETÍN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:

**BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**

Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA



**MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA**

TELÉFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central	430243
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	430949
Secretaría de Desarrollo Social	421940
Tránsito y Transporte	431311
Inspección General	421499
Oficina de Turismo	424296
Línea de Reclamos Obras y Servicios	422967
Corralón Municipal	430886
Fax Gobierno	432266
Fax Hacienda	421004

Secretaría de Ambiente y Desarrollo	421499
Fiscalía Administrativa Municipal	424166
TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE	
Conmutador	430200
TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS	
Juzgado de Faltas Municipal	430769
TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)	
Dirección de Defensa Civil	423132
	430047
TELÉFONO JUNTA ELECTORAL	
Junta Elec. Munic Av. San Martín 155	430243 int. 47

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

**Del Código de Procedimientos
Administrativos**

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.